

HISTORIA

LA MESTA

POR MARÍA FERNÁNDEZ



AMAS estuvo en parte alguna la trashumancia lanar unida a un hecho económico, social y político tan extraordinario y durable como lo estuvo en España la célebre Mesta durante cinco siglos y medio, del 1273 al 1836.

A este respecto, dice Julio Klein en su obra *The Mesta. A Study in Spanish Economía History*, 1213-1836: «La institución de la Mesta ha ejercido una marcada influencia en la organización social y económica del pueblo español, e incluso en el aspecto de la península. Sus largos siglos de actividad en la vida agraria de Castilla agravaron las perjudiciales condiciones de la tala de bosques, de la despoblación rural y del estacamiento agrícola.»

No obstante, el Consejo de la Mesta hizo posible por mucho tiempo la vida económica de Castilla.

Si consideramos que una gran parte de la meseta castellano-leonesa es poco propicia a los cultivos agrícolas, y que por su alejamiento de puertos y vías importantes de comunicación tampoco era fácil la formación de centros industriales para mantener una numerosa población, comprendemos cómo la ganadería era en la Edad Media la fuente de economía más de acuerdo con las características geográficas de las altiplanicies centrales. También la organización política, con

la existencia de comunidades concejiles, con numerosos bienes comunales en dehesas, montes y baldíos favorecerían las explotaciones forestales y ganaderas.

El ganado lanar era el más numeroso en Castilla, con su raza merina famosa por la singular forma de sus lanas; este ganado, de constitución delicada, no podía resistir la dureza del clima de la meseta y cada invierno tenía que emigrar buscando temperaturas más benignas y pastos de invierno en la Mancha y en la Alcudia, en los campos del condado de Bornos y de Extremadura.

Al llegar la otoñada los rebaños de León y de Castilla emigraban en masa hacia el Sur hasta el mes de mayo, en que regresaban para disfrutar en las montañas de los pastos de primavera y verano.

Este régimen de trashumancia, que en épocas azarosas exponía a graves peligros a pastores y ganados, dió lugar al nacimiento de hermandades y cofradías; de estas hermandades surgió el Honrado Concejo de la Mesta.

Importantes fueron los privilegios de la Mesta, donde estaban representados los intereses de los ganaderos castellanos.

En un privilegio de Alfonso X (1273) se habla del Concejo de la Mesta a propósito de unas ordenanzas (avenencias) de alcaldes